

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

La Comisión de Selección de la especialidad de Tecnología correspondiente a los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados por Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOPA del 3 de marzo), ha acordado los siguientes criterios de valoración:

I. PROCEDIMIENTO DE INGRESO: (ACCESOS 1 Y 2)

PRIMERA PRUEBA

PARTE A : PRUEBA PRÁCTICA		
CRITERIOS DE VALORACIÓN POR EJERCICIO O SUPUESTO PRÁCTICO		
ASPECTOS A VALORAR	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Planteamiento	Identifica el problema o supuesto práctico.	5%
	Plantea adecuadamente la resolución del problema o supuesto práctico.	
Desarrollo y resultado final	Explica de forma acertada y precisa cada una de las etapas en el desarrollo del problema o supuesto práctico.	90%
	Estructura el problema o supuesto práctico utilizando una secuenciación que facilita su comprensión.	
	Resuelve el problema o supuesto práctico de forma correcta, obteniendo un resultado coherente.	
Expresión	Utiliza adecuadamente los conceptos y la terminología técnica y se expresa con corrección gramatical y ortográfica.	5%
Puntuación máxima por ejercicio o supuesto práctico		100%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A PRIMERA PRUEBA		5 PUNTOS

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
ASPECTOS A VALORAR	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Estructura y desarrollo	Estructura el tema de forma que facilita la comprensión y la exposición: introducción, desarrollo con sus diferentes apartados y conclusiones.	0,5 PUNTOS
	Desarrolla los apartados en los que se estructura el tema de forma completa y equilibrada.	
Contenido	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos del tema.	4 PUNTOS
	Utiliza esquemas, gráficos, mapas conceptuales, tablas, etc. para aclarar algunos aspectos del tema. Introduce elementos de actualidad o innovadores.	
	Realiza referencias al currículo y a las materias con las que se relaciona.	
Expresión	Utiliza adecuadamente los conceptos y la terminología técnica.	0,5 PUNTOS
	Se expresa con corrección gramatical y ortográfica.	
	Lee con serenidad y seguridad de forma amena y con una entonación y volumen adecuados.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B PRIMERA PRUEBA		5 PUNTOS

Calificación de la Primera Prueba: La calificación de la Primera Prueba será la suma de las calificaciones de la parte A y la parte B, que sólo será calculada cuando la puntuación obtenida en cada una de dichas partes sea igual o superior a 1,25 puntos.

Para la superación de esta prueba deberá alcanzarse una calificación igual o superior a cinco puntos.

No se entenderá completada la primera prueba cuando en alguna de las partes/ejercicios el aspirante no consigne como mínimo sus datos personales (Nombre, apellidos y DNI) y el título del tema elegido.

SEGUNDA PRUEBA

PROGRAMACIÓN DOCENTE		
ELEMENTOS DE VALORACIÓN	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Aspecto formales	Se adecúa a los apartados que figuran en la normativa.	0,2 PUNTOS
	Utiliza una expresión ordenada, precisa y clara, con corrección ortográfica y gramatical.	
Introducción	Define el marco legal.	3,8 PUNTOS
	Contextualiza describiendo las características del centro y del alumnado y adapta los objetivos de etapa a las mismas.	
Contenidos	Contiene los establecidos en el currículo, justifica la secuenciación y la temporalización de los mismos.	
	Relaciona los contenidos con los criterios de evaluación, con los indicadores que los complementan y con los estándares de aprendizaje.	
	Relaciona las unidades didácticas con los bloques de contenido del currículo.	
	Incluye elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, educación en valores, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.	
Competencias	Describe la contribución de la materia al logro de las competencias clave.	
Metodología	Ajusta sus aspectos generales al correspondiente decreto de currículo.	
	Plantea diferentes métodos de trabajo: individual, en equipo, cooperativo,...	
	Es coherente con los procedimientos e instrumentos de evaluación.	
	Plantea actividades que fomenten la lectura, la capacidad de expresarse en público y las TIC.	
	Desarrolla actividades complementarias y/o extraescolares coherentes con la metodología.	
Atención a la diversidad	Concreta recursos didácticos y materiales curriculares.	
	Establece medidas de atención a la diversidad para el grupo ordinario.	
	Establece adaptaciones y planes de trabajo para el alumnado ACNEAE según corresponda.	
	Propone medidas de refuerzo para alumnado con evaluación negativa.	
Evaluación	Incluye un plan de trabajo y actividades de recuperación para alumnado con materia pendiente y/o repetidor.	
	Propone procedimientos de evaluación que tienen como referentes los criterios de evaluación y sus indicadores, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.	
	Adecúa los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación a los criterios de evaluación.	
	Plantea unos criterios de calificación que permitan una evaluación objetiva y cuantitativa del alumnado tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.	
	Establece el procedimiento y los criterios de calificación en caso de inaplicabilidad de la evaluación continua.	
	Concreta el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación para el alumnado con la materia pendiente.	
Calidad expositiva y defensa	Establece indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.	
	Utiliza técnicas de expresión adecuadas, realza elementos, hace pausas, utiliza pizarra y/u otros medios y controla tiempos.	
	Se explica con claridad, seguridad y serenidad utilizando un volumen adecuado a la situación. Capta y mantiene la atención.	
	Desarrolla coherentemente la defensa de acuerdo a la estructura inicial.	
	Defiende correctamente sus planteamientos frente a las objeciones planteadas.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA		4 PUNTOS

En el caso de que se constate que la programación docente no cumple el requisito de elaboración propia o no cumple todos los requisitos formales establecidos en el apartado 7.2.1.2.1. de la convocatoria, el tribunal resolverá valorar dicha programación con la calificación de 0 puntos. La persona aspirante podrá realizar la preparación y exposición oral de una Unidad Didáctica.

En el caso de que no se cumpla el mínimo de 15 unidades didácticas, la persona aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por ella misma, del temario oficial de la especialidad.

UNIDAD DIDÁCTICA		
ELEMENTOS DE VALORACIÓN	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Organización y contextualización	Contextualiza la UD a la realidad del centro, del curso y del aula y al decreto de currículo correspondiente.	0,5 PUNTOS
	Temporaliza adecuadamente la UD.	
Contenidos	Concreta los contenidos relacionándolos con los criterios de evaluación y sus indicadores y con los estándares de aprendizaje.	4,5 PUNTOS
	Contribuyen al desarrollo de las competencias.	
Competencias	Describe la contribución de la UD al logro de las competencias clave.	
Actividades de enseñanza y aprendizaje	Propone actividades que contribuyen al desarrollo de los contenidos propuestos.	
	Contempla actividades motivadoras y variadas, graduadas en dificultad y adaptadas a la diversidad del alumnado.	
	Concreta el desarrollo del proyecto a lo largo de las actividades.	
	Incorpora actividades de profundización y refuerzo.	
	Propone actividades complementarias.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación	Establece procedimientos de evaluación que tienen como referente los criterios de evaluación, los indicadores, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.	
	Propone instrumentos, técnicas y registros de evaluación variados y contextualizados a la diversidad del alumnado.	
	Establece criterios de calificación objetivos y cuantificables.	
	Contempla mecanismos de recuperación, refuerzo y evaluación extraordinaria.	
Metodología y recursos didácticos	Plantea estrategias metodológicas variadas y acordes a las que figuran en el currículo.	
	Concreta adecuadamente los recursos didácticos a utilizar, con mención especial a las TIC.	
Medidas de atención a la diversidad	Plantea medidas organizativas, curriculares y/o didácticas dirigidas a la atención a la diversidad del grupo ordinario.	
	Programa medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (organizativas, curriculares y metodológicas).	
Calidad expositiva y defensa	Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, volumen, lenguaje no verbal, etc.	1 PUNTO
	Muestra una buena actitud pedagógica: ejemplifica, resume, esquematiza, etc.	
	Desarrolla coherentemente la unidad de acuerdo a la estructura inicial.	
	Defiende correctamente sus planteamientos frente a las objeciones planteadas	
PUNTUACIÓN MÁXIMA		6 PUNTOS
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 PUNTOS

La segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, de acuerdo con los criterios de valoración y calificación anteriores, debiendo alcanzar la persona aspirante, para su superación, una calificación igual o superior a cinco puntos.

II. PROCEDIMIENTO DE ACCESO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DOCENTES A OTROS CUERPOS DOCENTES, INCLUIDOS EN SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR (ACCESO 3)

PRUEBA ÚNICA: EXPOSICIÓN DE UN TEMA		
ASPECTOS A VALORAR	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Conocimientos sobre la materia	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos tecnológicos propios del tema elegido	2 PUNTOS
	Utiliza con precisión y rigor los conceptos y términos tecnológicos	
Estructura y desarrollo del tema	Organiza el tema de forma clara y coherente: presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones	3 PUNTOS
	Desarrolla todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa y equilibrada	
	Menciona la contribución del tema al desarrollo de las materias con las que se relaciona	
	Relaciona el contenido del tema con contenidos y criterios de evaluación de un curso de la ESO o Bachillerato del currículo del Principado de Asturias	
	Hace un planteamiento original e innovador	
Recursos didácticos y pedagógicos	Plantea recursos didácticos y pedagógicos acordes con los principios pedagógicos y orientaciones metodológicas recogidos en los decretos de currículo de ESO o Bachillerato del Principado de Asturias	4 PUNTOS
	Plantea recursos didácticos y pedagógicos que contribuyen al desarrollo de las competencias clave	
	Plantea actividades diversas, graduadas en dificultad y que permitan desarrollar todos los contenidos	
	Propone actividades que incorporan elementos transversales	
	Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización y refuerzo	
	Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades de apoyo educativo	
	Precisa recursos y materiales acordes con las actividades propuestas.	
	Contempla actividades de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita y actividades que favorecen el trabajo cooperativo (ESO)	
	Plantea actividades que estimulan el interés por la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Bachillerato)	
Exposición oral	Expresión precisa y fluida.	1 PUNTO
	Exposición ordenada y coherente.	
	Domina las técnicas necesarias en el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal,...	
	Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza,...	
PUNTUACIÓN MÁXIMA		10 PUNTOS
LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN OBTENER, AL MENOS, 5 PUNTOS PARA SUPERARLA.		

III. PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES (ACCESO 5)

EXPOSICIÓN DE UN TEMA		
ELEMENTOS DE VALORACIÓN	INDICADORES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Conocimientos científicos de la especialidad	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos tecnológicos propios del tema elegido. Utiliza con precisión y rigor los conceptos y términos tecnológicos.	4 puntos
Estructura y desarrollo del tema	Organiza el tema de forma clara y coherente: presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones. Desarrolla todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa y equilibrada. Menciona la contribución del tema al desarrollo de las materias con las que se relaciona. Relaciona el contenido del tema con contenidos y criterios de evaluación de un curso de la ESO o Bachillerato del currículo del Principado de Asturias. Hace un planteamiento original o innovador.	5 puntos
Exposición oral	Expresión precisa y fluida. Exposición ordenada y coherente. Domina las técnicas necesarias en el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal... Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS		
Se considerará "APTO" el ejercicio que obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.		